



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ERADIO EFREN ARAUJO MACANCHI
CÉDULA:	1102293949
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL QUINARA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
17/05/2024	SALON DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL QUINARA	33

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Construir, mantener y mejorar infraestructura deportiva que permita fomentar el deporte y potenciar actividades de recreación, en condiciones dignas	Elaboracion del Estudio Electrico del mirador de la parroquia Quinara	Estudios elaborados para proceder con la respectiva contratacion por parte del Municipio de Loja	SE HA GESTIONADO PARA QUE MEDIANTE CONVENIO, EL MUNICIPIO DE LOJA EJECUTE ESTA OBRA
Promover programas que impulsen el arte, la cultura y la música de manera permanente y/o recurrente en la parroquia, recuperando así la identidad autóctona de nuestra parroquia manteniendo vivas nuestras costumbres y tradiciones	POYECTO FOMENTAR EL TURISMO EN LA PARROQUIA QUINARA	Promocionar los diferentes lugares turisticos de la parroquia Quinara	CON EL APOYO DE CONAGOPARE LOJA SE EJECUTO EL PROYECTO CITADO, EN EL MES DE FEBRERO, FECHA PROPICIA POR LA VISITA DE TURISTAS A NUESTRA PARROQUIA
Impulsar acuerdos interinstitucionales para el mejoramiento de las actividades productivas, mediante la implementación de infraestructura, técnicas y encadenamientos sociales que generen valor agregado y permitan mejorar la economía local	VII FERIA INTEGRAL AGROPECUARIA, GANADERA Y ARTESANAL	Promocion y comercializacion de la produccion ganadera, agricola, artesanal y gastronomica de la parroquia Quinara	EN EL MES DE FEBRERO DE 2023, SE DESARROLLO LA VII FERIA INTEGRAL, CON LA FINALIDAD DE PROMOCIONAR Y COMERCIALIZAR LA PRODUCCION DE NUESTROS HABITANTES
Promover la gestión y cooperación local, cantonal, provincial, nacional e internacional, con la finalidad de obtener recursos en beneficio de la población	FIRMA DE CONVENIO CON EL CONAGOPARE LOJA	Lograr la construccion de la casa de los Gobiernos parroquiales en la ciudad de Loja, misma que sirve para los tecnicos del CONAGOPARE de los cuales recibimos asistencia tecnica y apoyo en la elaboraion y fiscalizaciones de diferentes proyectos	MEDIANTE CONVENIO EL GAD QUINARA APORTO 2000.00 DOLARES PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES, MISMA QUE ACOGE A AUTORIDADES PARROQUIALES Y TECNICOS, PARA RECIBIR EL APOYO DE ESTA ENTIDAD
Gestionar la dotación de los Servicios Básicos Elementales como son: Vialidad, Alumbrado público y red eléctrica, Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial	Apoyo al sector productivo con diferentes técnicas de arado	Mejoramiento y tecnificación en la producción de la parroquia	CON LA FINALIDAD DE APOYAR A NUESTROS PRODUCTORES EN SESION DE JUNTA SE PROPUSO Y SE RESOLVIO QUE DURANTE EL AÑO 2023 SE CONTINUE SUBSIDIANDO EL COSTO DE HORA DE ARADA POR UN VALOR DE 10.00 DOLARES, COBRANDO A LOS MORADORES 15.00 DOLARES LA HORA
Coordinar con el Gad provincial acciones que permitan realizar el mantenimiento oportuno de la vialidad rural	Mantenimiento de la vialidad de la parroquia	Carreteras en buen estado para el libre tránsito de moradores y vehiculos	EL MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD EN LA ZUNA RURAL DE LA PARROQUIA, SE EJECUTO CON AYUDA DEL GOBIERNO PROVINCIAL
Coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad, energía y conectividad	Mantenimiento de la vialidad de la parroquia	Carreteras en buen estado para el libre tránsito de moradores y vehiculos	LOS MANTENIMIENTOS A LA VIALIDAD DE LA PARROQUIA, SE LO HA HECHO EN CONJUNTO DE CON EL MUNICIPIO DE LOJA
Fortalecer la capacidad institucional del Gad parroquial, que permitan mantener una sostenibilidad financiera, administrativa para mejorar la prestación de los servicios públicos	CONTRATACION DE UN TECNICO EN PROYECTS CIVILES	AGILITAR LOS PROCESOS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRA CIVIL	DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2023, SE CONTRATO UN TECNICO CON LA FINALIDAD OPTIMIZAR TIEMPO Y RECURSOS Y PODER OBTENER LOS ESTUDIOS DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PARROQUIA

Gestionar planes, programas y proyectos dirigidos a los sectores prioritarios (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad), para fortalecer la inclusión y equidad social	1.- Atención en el hogar y la Comunidad para personas con discapacidad 2.- Atención Domiciliaria sin discapacidad para personas adultas mayores 3.- Proyecto de fortalecimiento y capacitación de grupos de danza 4.- Apoyo al Infocentro a través de convenio con MINTEL	1.- Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. 2.- Atención profesional y personalizada a las personas con discapacidad. 3.- Brindar el apoyo al Infocentro que atiende a niños de la parroquia. 4.- Fomentar en los jóvenes y niños la cultura de nuestro pueblo a través de la danza	MEDIANTE CONVENIO CON EL MIES SE ATENDIO A LOS SECTORES VULNERABLES COMO PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN CONVENIO CON EL MINTEL SE APOYO AL INFOCENTRO, ASI TAMBIEN SE EJECUTO EL PROYECTO CAPACITACION Y DIFUSION DE GRUPOS DE DANZA
Fomentar el buen uso de los recursos renovables y no renovables mediante la aplicación de buenas prácticas ciudadanas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente	Gestión realizada ante el Municipio de Loja, con la finalidad de que esa entidad proporcione el vehículo que recoja los desechos sólidos de los barrio Sahauyco, La Palmira y Chumberos	Una parroquia ordenada con un ambiente limpio y sano	ANTE EL MUNICIPIO DE LOJA SE GESTIONO PARA EL RECOGIDO DE DESECHOS SOLIDOS DE LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA QUINARA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
w) Las demás que prevea la ley	AL ASUMIR LA REPRESENTACION LEGAL DE GAD PARROQUIAL QUINARA, NUESTRO COMPROMISO ES SERVIR Y CUMPLIR LO QUE LAS LEYES PREVEAN	UNA REPRESENTACION ACORDE A LA LEY DE LA ENTIDAD	NINGUNO
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes	SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y REGLAMENTO DE JORNADA DE LABORES DE LOS VOCALES DEL GAD	SE HA APLICADO DELEGACIONES, MINGAS CONFORME ESTABLECE EL REGLAMENTO	SE HA CUMPLIDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	HE REPRESENTADO COMO AUTORIDAD DEL GAD PARROQUIAL EN TODO LO QUE HA SIDO DE MI COMPETENCIA.	FIRMA DE CONVENIOS CON EL MIES, MINTEL	SE HA EJECUTADO DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULA LA LEY
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	MI PARTICIPACION HA SIDO LEGALIZANDO CON MI FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS ENTRE ELLOS LOS CONVENIOS CON OTRAS Y INSTITUCIONES COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD QUINARA	QUE LOS PROYECTOS SE REALICEN CON AGILIDAD Y EFICIENCIA EN BENEFICIO DE NUESTROS HABITANTES	SE HA EJERCIDO LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GAD PARROQUIAL
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización	SE HA LLEVADO A CABO 16 REUNIONES ORDINARIAS, ASI COMO TAMBIEN SE HAN CONVOCADO A SESIONES EXTRAORDINARIAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY	TRABAJO EN EQUIPO DE LA JUNTA PARROQUIAL PORQUE EXISTE EL RESPETO A LA LEY Y A LOS FUNCIONARIOS QUE CONFORMAN LA ENTIDAD	SE HA EJECUTADO DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA LA LEY
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	SE HAN RESENTADO ANTE EL LEGISLATIVO, PROYECTOS DE POBRA CIVIL, ASI COMO TAMBIEN LA PROPUESTA DE FIRMA DE CONVENIOS QUE PERMITAN LA EJECUCION DE PROYECTOS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE NUESTRAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	SE HA LOGRADO EJECUTAR OBRAS QUE HAN BEBECIADO A LOS MORADORES, ASI COMO TAMBIEN CON LA FIRMA DE CONVENIOS SE HA LOGRADO ATENDER A LOS SECTORES VULNERABLES	SE HA EJECUTADO DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA LA LEY
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación	SE HA TRABAJADO JUNTO CON EL CUERPO ADMINISTRATIVO ELABORANDO EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y SE HA SOMETIDO A CONSIDERACION DE LA JUNTA PARROQUIAL Y HASIDO APROVADO POR UNANIMIDAD	QUE SE LLEVE LA ADMINISTRACION EN FORMA ORDENADA Y PLANIFICADA	CON LA APROBACION DE ESTA HERRAMIENTA DE PLANIFICACION, PERMITE ESTABLECER OBRAS A EJECUTARSE EN CONCORDANCIA CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACION
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley	DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 SE PLANIFICO LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON LAS DIRECTRICES EMITIDAS DESDE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION NO SE PUDO CONTRATAR, SIN EMBARGO, EN EL AÑO 2024 SE HA CONTEMPLADO NUEVAMENTE LA PARTIDA	LA GESTION REALIZADA PARA OBTENER UNA HERRAMIENTA DE PLANIFICACION QUE NOS PERMITIRA GUIARNOS DE ACUERDO A NUESTRO PLAN DE TRABAJO Y LA LEY	NINGUNA
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial	PLANTEAR ANTE EL LEGISLATIVO EL ORGANICO FUNCIONAL, REGLAMENTO DE TALENTO HUMANO, POA, PAC, Y ACTUALIZACION DEL PDyOT	RESULTADOS DE ADMINISTRACION ARTICULADA Y FAVORABLE PARA NUESTROS CONCIUDADANOS	NINGUNA
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	EN EL MES DE MAYO 2023 EN CUANTO ASUMINOS LA PRESIDENCIA DEL GAD PARROQUIAL QUINARA, SE PLANTEO EL ORGANICO FUNCIONAL, MISMO QUE SE LO DIO A CONOCER EN SESION DE JUNTA	MANTENER UNA ENTIDAD QUE TRABAJAMOS DE MANERA COORDINADA, ARTICULADA Y SOBRE TODO RESPETANDO EL PUNTO DE VISTA DE CADA FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD	CUMPLIMOS LO QUE ESTABLECE LA LEY

j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	LAS COMISIONES FUERON ORGANIZADAS AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MEDIANTE RESOLUCION Y EN SESION ORDINARIA DE JUNTA Y SE HAN MANTENIDO A LA FECHA	COMISIONES ORGANIZADAS QUE FACILITEN LA DISTRIBUCION DEL TRABAJO A REALIZARCE EN EL GAD	SE HA ESTABLECIDO COMISIONES
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural	TODOS LOS CONVENIOS QUE SE HAN FIRMADO FUERON APROBADOS Y AUTORIZADOS POR LA JUNTA PARROQUIAL EN PLENO	CONVENIOS MANTENIMIENTO VIAL, PERSONAS DE ATENCION PRIORITARIA, ASISTENCIA TECNICA	SE HAN FIRMADO LOS CONVENIOS DE ACUERDO A LAS NORMAS Y LA LEY
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidente, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias	MEDIANTE MEMORANDO SE HA REALIZADO LA DELEGACION A LOS COMPAÑEROS VOCALES PARA QUE PARTICIPAN EN REUNIONES DE TRABAJO, FOROS Y CAPACITACIONES, INVITACIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES LOCALES, CANTONALES Y PROVINCIALES	UNA REPRESENTACION DIGAN DE NUESTRA PARROQUIA	SE CUMPLE EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO COMO LO ESTABLECE LA LEY
m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos	DENTRO DE ESTA FUNCION NO SE REQUERIDO DECLARA UNA EMERGENCIA EN LA PARROQUIA, SIN EMBARGO SE CUENTA UNA BUENA COMUNICACION CON EL CUERPO POLICIAL QUE ESTA ESTABLECIDO EN LA PARROQUIA	MANTENER EL ORDEN PUBLICO, Y BRINDAR A NUESTROS MORADORES VIGILANCIA Y SEGURIDAD	NINGUNA
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y enarmonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional	REUNIONES MANTENIDAS CON AUTORIDADES PARROQUIALES COMO SON TENENCIA POLITICA Y POLICIA NACIONAL	BRINDAR SEGURIDAD Y MANTENER EL ORDEN PUBLICO EN LA PARROQUIA	LAS ACCIONES DE SEGURIDAD SIEMPRE SE LAS HACE EN COORDINACION DE QUIENES SI TIENEN LA COMPETENCIA
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural	LUEGO DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE JUNTA, LA SECRETARIA TESORERA ELABORA EL ACTA MISMA QUE ES APROBADA POR MI PERSONA LUEGO DE LA LECTURA ANTE EL ORGANO LEGISLATIVO	MANTENER EN ORDEN EL ARCHIVO Y CONSERVAR EL RESPALDO DE TODO LO TRATADO EN SESIONES	NINGUNA
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección	LAS PERSONAS QUE HAN SIDO CONTRATADAS PARA TRABAJAR EN EL GAD HA SIDO RESPETANDO LA LEY Y BUSCANDO EL BENEFICIO PARA LA INSTITUCION	CONTAR CON EMPLEADOS HONESTOS Y CAPACES	NINGUNA
p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial	DENTRO DE ESTA FUNCION, NO HA SIDO NECESARIO DICTAR MEDIDAS TRANSITORIAS	NINGUNA	NINGUNA
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural	SE HA DELEGADO FUNCIONES A LOS VOCALES EN UNA FORMA DEMOCRATICA Y DE ACUERDO A LAS COMISIONES QUE CONFORMA	CUMPLIR CON LA REPRESENTACION DE LA INSTITUCION EN TODOS LOS AMBITOS	SE A CUMPLIDO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos	DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ECONOMICAS QUE SE PRESENTAN SE HAN REALIZADO CAMBIOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS QUE PERMITEN REALIZAR LA EJECUCIÓN PROYECTOS DE ACUERDO A LO PLANIFICADO.	SE HA EJECUTADO DE ACUERDO A LO QUE SE HA PLANIFICADO	SE HA REALIZADO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY
s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto	APEGADOS A LA LEY SE HA DADO AUTORIZACION DEL USO DE ESPACIOS PUBLICOS QUE SON PROPIEDAD DE LA ENTIDAD SOLICITANDO LA DOCUMENTACION PERTINENTE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	ESPACIOS PUBLICOS QUE PUEDEN SER UTILIZADOS POR LOS MORADORES PARA DIFERENTES ACTIVIDADES	CIUDADANIA SATISFECHA CON LA OBRAS CIVILES CONSTRUIDAS PARA SU SERVICIO
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural	LO HE TRATADO DE DIRIGIR CON TODA LA VOCACIÓN DE SERVICIO	UN TRABAJO HONESTO DE LOS COMPAÑEROS Y LAS OBRAS SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LOS CONTRATOS SUSCRITOS	SE HA REALIZADO DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULA LA LEY
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado	HE PRESENTADO EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS COMO MANDA LA LEY	TENER INFORMADA A LA CIUDADANIA CON TRANSPARENCIA	SE HA REALIZADO EL PROCESO BAJO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY, COMO EJECUTIVO HE PRESENTADO ANTE EL LEGISLATIVO LA APROBACION DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL, COMO TAMBIEN LA APROBACION PARA LA FIRMA DE CONVENIS CON EL MIES PARA DAR ATENCION A LOS SECTORES VULNERABLES	CONSTRUCCION DE OBRAS Y ATENCION A LOS SECTORES VULNERABLES

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.quinara.gob.ec/gestion-institucional/2023/5/
OTROS	SI	http://www.quinara.gob.ec/gestion-institucional/2023/5/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Tal como lo establece la resolución para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas periodo 2023, primeramente, se convocó en el mes de febrero de 2024 para la conformación de las comisiones mixtas, misma que fueron conformadas por miembros del consejo de planificación y del consejo de participación ciudad y vocales del GAD parroquia, luego en el mismo mes se recepo el listado de temas que la comisión lidera por la ciudadanía requería se rinda cuentas. En el mes de marzo se reúne la comisión mixta liderada por el GAD parroquial, y se lleva a cabo la evaluación de la gestión realizada y se elabora el informe y el formulario de rendición de cuentas, documentos que son entregados en el mes de abril a la comisión mixta liderada por la ciudadanía para que sea publicada y puesta en conocimiento de los moradores de la parroquia Quinara. En el mes de mayo con fecha 17 se realiza la deliberación pública, reunión en donde asisten 33 ciudadanos mismos que registraron su asistencia, así mismo, dentro de esta reunión se apertura un foro para recibir los aportes de los moradores de la parroquia, para con esto levantar el acta de la reunión y firmar los acuerdos y compromisos resueltos en este día. En el mes de junio se procede a llenar el formulario en el sistema de CPCCS, cumpliendo así con el proceso de rendición de cuentas de las autoridades del GAD parroquial Quinara

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Luego de expuesto el informe de rendición de cuentas dado por las autoridades del GAD Parroquial Quinara, se da apertura a la ciudadanía para que realicen preguntas referidas a la gestión realizada en año fiscal 2023. El Sr. Luis Jiménez PRESIDENTE DEL BARRIO LA PALMIRA toma la palabra y realiza la pregunta, ¿Qué es lo que sucede que no se arreglan las vías que conectan a la parroquia con sus barrios? RESPUESTA: el Sr. presidente manifiesta el asunto de la vialidad es competencia exclusiva del consejo provincial, pero pese a todas las gestiones realizadas, en el mes de diciembre ofreció el Gobierno Provincial enviar la maquinaria y así lo hizo, sin embargo a media hora de lo que llegaron recibieron por parte de la Ing. Karina Carpio la orden que todo el equipo regrese a la ciudad de Loja, por cuanto la entidad no cuenta con combustible, las llamadas realizadas de parte del presidente a la Ing. Karina, indica que el GPL no cuenta con recursos para la adquisición de combustible y satisfacer esta necesidad. Sr. Luis Jiménez PRESIDENTE DEL BARRIO LA PALMIRA. Toma la palabra nuevamente la palabra y pregunta ¿si fuera posible se realizará el bacheo por lo menos de los lados de la vía donde está más crítico? RESPUESTA: el Sr. presidente explica que al momento de solicitar la maquinaria hay que hacer un buen trabajo, nada saca con invertir recursos y que el mantenimiento no sirva, explica que la vía hacia Sahuayco necesita de un trabajo bien realizado, además hace un pedido a los moradores de los barrios Palmira y Sahuayco, con la finalidad de que también sean responsables con el uso que le dan al agua de riego, debido a que la sueltan y hace daños a las vías. El Sr. Luis Jiménez, explica que como líder barrial ha solicitado la colaboración a los moradores del barrio la Palmira, pero que es difícil lograr la colaboración. Sr. Darío Ruiz MORADOR DE LA PARROQUIA. - Pregunta que ¿cuál es la comisión que conforma la participación ciudadana del pueblo de Quinara? RESPUESTA: El Sr. presidente contesta que se ha conformado el Consejo de participación ciudadana y el Consejo de Planificación y presupuesto y los cuales están conformados mediante resolución y lo conforman los presidente y vicepresidente barriales Sr. Darío Ruiz MORADOR DE LA PARROQUIA, Pregunta a la Lic. Augusta Macanchi, que, ¿cómo administradora de contrato de combustible, aclare si es la administradora de la compra o del buen uso del combustible? RESPUESTA: la Lic. Augusta Macanchi, responde que es la administradora del buen uso del combustible, por cuanto lleva el control en conjunto con el operador del tractor. Sr. Darío Ruiz, MORADOR DE LA PARROQUIA. - Pregunta a la Comisión de Turismo y Cultura, encargada del grupo de danza de la parroquia. ¿Cuál es la razón de que en la actualidad exista un solo grupo de danza, ya que en la administración anterior había dos grupos integrados, uno de niñas y otro de jóvenes? RESPUESTA: El Ing. Fernando Castillo responde que cuando se hizo la entrega del periodo anterior es verdad que había dos grupos uno con 18 jóvenes y el grupo de pequeñas solo con una niña, lo que se decide suspender al elenco infantil con la finalidad de hacer un nuevo llamado. Comunica que se ha realizado ya en el 2024 el llamado y que existen 12 niñas inscritas para empezar con el nuevo grupo. Pregunta a la Comisión de Turismo y Cultura, encargada del grupo de danza de la parroquia. ¿Cuál es la razón de que en la actualidad exista un solo grupo de danza, ya que en la administración anterior había dos grupos integrados, uno de niñas y otro de jóvenes? RESPUESTA: El Ing. Fernando Castillo responde que cuando se hizo la entrega del periodo anterior es verdad que había dos grupos uno con 18 jóvenes y el grupo de pequeñas solo con una niña, lo que se decide suspender al elenco infantil con la finalidad de hacer un nuevo llamado. Comunica que se ha realizado ya en el 2024 el llamado y que existen 12 niñas inscritas para empezar con el nuevo grupo. Así mismo el Sr. Darío Ruiz, indica que se atreve hacer una crítica constructiva y pide a las nuevas autoridades, se desprendan un poco de lo económico y realicen mejor publicidad para el grupo Quiñag. El Sr. Fernando Castillo, manifiesta que todas las cuotas que como funcionarios del GDA tocan asumir, no se tienen porque dar cuenta a la comunidad ya que las colaboraciones, las dan desinteresadamente y recalca que se vienen dando un sin número de cuotas para todo evento que no se puede justificar a través de proyectos. Sra. Anita Caillagua, MORADORA DEL SECTOR CHUMBEROS. - Pregunta al Ing. Fernando Castillo, que cuando se acercan a la oficina hacer gestión con él, ¿no se lo encuentra en la oficina? RESPUESTA: El Ing. Fernando Castillo responde que él ha venido puntualmente a trabajar y que más bien en los días de oficina que a él le tocan nunca ha venido la Sra. Que le plantea la pregunta. Lic. Líder Poma, MORADOR DEL SECTOR LA Y DE LA PARROQUIA QUINARA. - Manifiesta que más que una pregunta es un aporte para las autoridades y moradores de la parroquia, indica que aquí no estamos criticar sino como ciudadanos contribuir ya que de nuestro esfuerzo depende el adelanto de la parroquia, pide que nos pongamos la camiseta del pueblo y que dejemos atrás el egoísmo por partidos políticos. Que todos los funcionarios que han pasado por el GAD, han tenido errores y también muy buenos aciertos, pero solo con la unidad del pueblo se logran los objetivos propuestos.